CIUDAD REAL

MARZO 9 Sábado AÑO 1912

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACION — DOS EDICIONES DIARIAS

AÑO II.—NUM. 352

Redacción, Administración y Talleres: LIBERTAD, NUM. 4

Apartado núm. 15.—Teléfono núm. 98

No se devuelven los originales

EDICION DE LA TARDE

EXCURSIONES PRACTICAS

Los alumnos del sexto curso del Bachillerato en Almadén

En los pozos.—Lecciones interesantes.—El cerco de Buitrones y los envases.—Junto al mercurio.—El rojo blanco en los hornos.—Viaje al interior de la mina.—Una fiesta improvisada: toros, música, y otras diversiones.

Los estudiantes, alumnos del 6.º curso del bachillerato de este Instituto General y Técnico, hemos hecho una excursión al importante centro minero de Almadén, acompañados por nuestro ilustrado director y catedrático D. Clemente García Retamero, por el docto profesor de ciencias físico-naturales don Eusebio León y por el de gimnasia don Anastasio Serna. También nos acompañó el fotógrafo de *Vida Manchega*.

Salimos de la capital entusiasmados en grado superlativo, y así hasta llegar á la estación de Almadenejos.

Tomamos los coches que habían de conducirnos por la pintoresca carretera, á ambos lados es todo vegetación y monte, y unas veces cantando, charlando otras, llegamos luego de atravesar el río Valdeazogues.

Inmediatamente nos encaminamos á la fonda de Rigoberto Martín. Y al poco, hasta la hora de comer, acompañados de los amables hermanos Sanguino y del simpático Nieto, naturales de la ciudad del azogue, y compañeros nuestros, fuimos á recorrer las calles, visitando al paso la fábrica de harinas, el hospital y el establecimiento penitenciario.

Aprovechando el tiempo

Inauguramos las visitas oficiales del programa, viendo el pozo de San Teodoro, que es por donde se hace el desagüe del interior de la mina mediante una jaula que baja á 345 metros de profundidad. Tarda próximamente en salir tres minutos y medio, con buena marcha.

Después vimos el plano inclinado. Luego la perforadora, que es una máquina potente y que no funciona, pues necesita para cada perforación doce cargas de dinamita. Data del año 1896, siendo Ministro de Haciendu el Excelentísimo Sr. D. Juan Navarro Reverter, según inscripción que hay en la pared.

Luego las calderas productoras de vapor para el cerco de San Aquilino, que es donde está el pozo principal por donde baja el personal para extraer el cinabrio (S Hg-sulfuro de mercurio) mineral que contiene á éste. Tiene una maquinaria muy moderna y se inauguró el día 5 de Noviembre del año 1909, siendo director general de Contribuciones, Rentas é Impuestos el Excmo. Sr. don Carlos Soler, según otra inscripción.

Dentro del recinto que ocupa el cerco de San Aquilino visitamos el taller de carpintería y el taller mecánico donde hay una máquina vertical, de vapor, para producir el movimiento á éstos dos talleres, tornos, fuelles, máquinas aserradoras y cepilladoras etc. etc. En éstas visitas al cerco de San Aquilino, tanto el personal subordinado como sus jefes se multiplicaban en complacernos por lo que les quedamos muy agradecidos.

En Buitrones

Llegados que fuimos al cerco de Buitrones (el mayor y el más importante) comenzamos por ver el almacén del azogue. Primeramente la sala de envases donde había apilados numerosísimos frascos llenos de mercurio. Habia aquí una pizarra que decía: *Frascos existentes* el dia 2 de Marzo de 1912.

Por envasar: 129 frascos.

Envasados: 21.885 id.

Cada frasco lleno de mercurio pesa 40'10 kilogramos y vacío 5'60 kilogramos; son de hierro fundido de cerca de 2 centímetros de espesor y de tapón á rosca. Una vez el mercurio dentro de la vasija ó frasco, cuatro obreros, dos á cada lado, introducen mediante la operación que ellos llaman embarrar, una barra que adapta al agujero del tapón y comienzan á entrarlo hasta llegar al fin del husillo.

Estos frascos, los mandan al afamado banquero de París, M. le Barzón de Rostchild que los paga á 47 duros cada uno.

Hicimos pruebas de levantamiento de frascos y hubo algunos que levantamos dos, tres, y cuatro los más forzudos. Después de guardar un poco de mercurio cada uno como recuerdo de la excursión, tomamos también algunos ejemplares de cinabrio, tanto del más pobre y rico, como del cristalizado.

Luego atravesamos la báscula, destinada á pesar los frascos de mercurio y pequeñas cantidades del mismo. A las cinco y media de la tarde salimos del almacén muy contestos de haber visto el mercurio lo mismo que se ve el agua en una tina ó caja.

En los hornos

Después de subir empinadas pendientes llegamos á los hornos Bustamante que es donde se calcina el cinabrio, en una cantidad de 13 toneladas, dispuestas en cinco capas, según su riqueza. La 1.ª se llama Solera la más pobre y gruesa. La 2.ª China, la 3.ª se llama mineral de las segundas del Castillo, la cuarta mineral de las segundas del Pozo y la quinta y última capa, mineral de cinabrio, más rico en mercurio y que se llama de las primeras del Castillo. Los encargados de los hornos saben, por experiencia y más aún por costumbre, cuando está calcinado el cinabrio, viendo el rojo blanco del horno y que por término medio dura la calcinación de seis á siete horas, tirando el horno bien y de doce á trece si lo hace mal influyendo, por lo que se ve, en ésta operación el tiempo reinante. De éstos hornos hay los siguientes, á los que corresponden otros tantos *aludes*, especie de arcabuces de noria, por los que corre el mercurio hasta llegar á un tubo que lo vierte en las cajas del almacen y son:

San Pedro y San Pablo, Atocha y Almudena, San Antonio y Santo Domingo, San Miguel y San Benito, San Carlos, y San Sebastián, Barrañaga y Prado, Santa Cruz y Santos Reyes, Cavanillas y Caravantes, Madariaga, Hernández de Castro, Oyarzábal, Escosura y Canales, San Eugenio y San Julián, Monasterio y Buceta, San Fermín y San Francisco.

Algo después, el horno de Fjermank Espirest.

El laboratorio

Y concluímos nuestras visitas del primer día viendo el laboratorio donde un experto capataz de minas nos hizo ver mediante un procedimiento breve y sencillo, usado por ellos, la riqueza del mineral. Se mezcla en un crisol pequeño de porcelana en partes iguales, primeramente el cinabrio pulverizado procurando formar una capa paralela; luego se toman partes iguales de limaduras de hierro y polvos de minio y se mezclan convenientemente y por úitimo, si acaso la mezcla anterior no se apoderase bien de todos los gases que se desprenden del cinabrio por la acción del calor, se ponen otras dos capas paralelas una de limaduras de hierro y otra de polvos de minio pero sin mezclar; en estas condiciones el crisol, se tapa herméticamente con una cápsula de oro nativo, de figura cóncavo-convexa, cuyo peso es de cinco y diez gramos y de importe 100 pesetas y se pone la concavidad hacia arriba y después de echarle agua fría se pone debajo una lamparilla, se calienta el agua, se le muda con una pipeta de de vez en cuando, debiendo tener la temperatura del ambiente y á los tres minutos proximamente se retira la lamparilla, se destapa el crisol y enseguida se procede á pesar la tapadera que ya previamente se había pesado con una balanza de precisión y el aumento de peso es la cantidad de mercurio que el cinabrio tenía. Después para quitar el cinabrio de la cápsula se coloca á la llama del alcohol y como á los 360º se volatiza el mercurio se marcha á la atmósfera. Dimos las gracias al complaciente capataz de minas y nos retiramos muy satisfechos de nuestra primera excursión quedando para el día siguiente en ir á cinco kilómetros del pueblo á buscar fósiles.

Nos acompañaron en estas visitas D. Emiliano Nieto, médico director del Hospital de mineros, el estudiante de montes D. Luis Sanguino.

Segundo día

Por la mañana, debido al mal tiempo reinante, no pudimos hacer nada más que pasear por el pueblo y puesto que era domingo cumplimos los preceptos de la Iglesia, asistiendo á la misa de once.

Después de comer tomamos el camino que conduce al sitio donde se encuentran los fósiles, viendo las ruinas de un antiguo convento de frailes dominicos y allí nuestro amable director nos hizo una bonita fotografía y otra el fotógrafo de *Vida Manchega*.

Como quiera que era tarde nos volvimos al pueblo sin haber encontrado muchos fósiles, pues sólo cogimos unas cuantas clases.

Al poco rato fuimos á visitar la fábrica de luz eléctrica del diputado á Cortes Sr. Sanguino y en donde tanto el encargado como el joven Luis Sanguino nos dieron muestras de sus aptitudes, haciendo funcionar la dinamo y viendo el funcionamiento también de un aparato para saber la cantidad de electricidad que envía al pueblo.

Esta fábrica tiene dos máquinas de vapor, una vertical, sistema Durant y otra horizontal, sistema Corliss.

Corrida y concierto

Como notas cómicas del día fueron a corrida y concierto improvisados; la primera en una de las plazoletas de las ruinas del dicho Convento, con una vaquilla brava dónde todos nosotros lucimos más ó menos nuestras habilidades taurinas, distinguiéndose los compañeros Sanguino y Pascual cómo *matadores*, Ortega y Pio como banderilleros y todos los demás como...mirones; y el segundo en el Casino, por la noche, donde el reporter fotógrafo que toca la bandurria (y por cierto muy bien) y los alumnos Moyano y Epifanio Sánchez como guitarristas, nos obsequiaron con un variado y escogido repertorio, acompañándoles un coro mny selecto de estudiantes y de socios del Casino y terminando el dia marchándonos al hotel á la una de la madrugada.

Ultimo día

Por la mañana hicimos la visita á la mina, no bajando por las jaulas porque el digno y sabio ingeniero director señor Cascajosa nos aconsejó que no lo hiciéramos por si nos ocurría algo, agradeciéndole infinito su observación; pero lo hicimos por una galería de ciento setenta metros de largo que comunica con el primer piso.

Allí nos dieron blusas, chaquetas y pantalones, con objeto de no mancharnos de las infiltraciones que tiene la mina y otros con sus sobretodos vueltos; parecíamos más bien que estudiantes insurrectos de Cuba y con estos trajes nos hizo el reporter una fotografía á la entrada de la galería que la llaman de la Virgen, porque dentro está la patrona de los mineros que es una imagen colocada en una urna de piedra y que en un día fijado del año la sacan de su altarcillo y procesionalmente la llevan por el pueblo.

El Sr. Retamero preparó su máquina lo mismo que el Sr. García y con la lus del magnesio, que es potentísima, nos hicieron un grupo alrededor de la Virgen. Vimos subir las jaulas con los obreros y por segunda vez, con el magnesio sacaron otra plaga de una jaula metidos unos cuantos de nosotros en ella.

Dimos por terminada la excursión y salimos del *cañón*, como ellos llaman, leyendo al paso numerosas inscripciones de todas las épocas, más ó menos borradas; una que era legible decía: «Se alargó la canna, en el anno de MDCXL, siendo rey de las Españas...» y aquí ya no era legible. Cogimos al paso, de las paredes del *cañón*, algunas estalactitas; el señor jefe de las obras de la mina nos detalló el plano de la misma y el sitio donde se encuentran los grandes filones de cinabrio, que éste lo sacan ahora del doceavo piso y suponen que tiene la vena muchísimo más abajo.

Notas finales

Comimos y nos preparamos para el regreso, que lo hicimos á las diez y media de la noche, con el mismo ánimo de siempre.

Y una vez dicho lo anterior, no terminaré mi crónica sin hacer constar las múltiples atenciones de que hemos sido objeto por parte de las familias de los Sres. Sanguino (D. A.) y Nieto (D. E.), como igualmente por los señores jefes ingenieros y demás personal subalterno, mostrando con esto una vez más el pueblo de Almadén su carácter de hospitalario y de cortés.

FRANCISCO BICAND DANTART.

Alumno oficial del 6.º curso del Bachillerato.

UN EXITO PERIODÍSTICO

"Vida Manchega,,

Ayer se repartió al público el primer número de la revista ilustrada que lleva por título el que encabeza estas líneas.

Es un alarde de tal magnitud el que supone el lanzar á la calle en esta región un periódico de tales vuelos, que nosotros no queremos permanecer en silencio, sin tributarle los elogios que merece.

Las páginas de *Vida Manchega* representan el animoso espíritu de un hombre emprendedor é inteligente, nuestro querido amigo D. Enrique Pérez Pastor, quien había dado ya diferentes pruebas de su amor al Arte y á la cultura con motivo del perfeccionamiento de su taller tipográfico, perfeccionamiento que ha llegado á su grado máximo, adquiriendo un completo taller de fotograbado que permite en Ciudad Real los progresos que las artes gráficas han hecho en otras capitales de más importancia.

Las páginas de *Vida Manchega* suponen en otro orden de consideraciones, la implantación en la tierra del Quijote de un periodismo completamente adaptado á las exigencias modernas, el periodismo de la información gráfica, que ha hecho evolucionar de una manera prodigiosa incluso á las publicaciones diarias.

Las páginas de *Vida Manchega* atildadas, nuevecitas, flamantes, ofrecen al público la producción literaria de los mejores escritores manchegos, manifestación palmaria de nuestra cultura.

Y todo esto con amplitud, pues la acción de la revista como ya se ha dicho no se concreta á nuestra capital, si no que se extiende á toda la región cuyas palpitaciones de vida y de progreso se han de recoger en la información gráfica y literaria.

Este prodigio obrado en nuestra tierra, donde parece observarse una apatía ingénita, se debe á la voluntad, al entusiasmo de tres hombres; á Enrique Pérez, ya mencionado, á Isaac Antonino (Aviceo) gerente de EL PUEBLO MANCHEGO y al fotograbador Laporta.

Los tres han trabajado con una actividad incansable por la empresa ayer inaugurada. A ella llevan: Pérez Pastor con sus arrestos y su inteligencia, Antonino con sus probadas dotes periodísticas que nosotros no hemos de ponderar porque pudieran parecer apasionados nuestros juicios, aunque de nuestros elogios no necesita, y Laporta con su arte cuya perfección ya ha podido ser apreciada en los grabados que contiene *Vida Manchega*.

Esta ha sido acogida por el público con entusiasmo, habiéndose comentado en los centros y sitios de reunión muy favorablemente la obra emprendida por el editor Sr. Pérez, y cuantos en ella colaboran.

Unan todos á los elogios del público los nuestros muy sinceros, felicitándoles por el éxito obtenido y deseando á *Vida Manchega* largos y prósperos años de publicación.

POR TELEFONO

¿Habrá crisis?

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 9-1'30

Los primeros rumores

Anoche después de las sesiones de las Cámaras, en los pasillos del Congreso circularon insistentes rumores de crisis.

Después en los círculos políticos se acentuaron.

Habla Barroso

De madrugada hablamos con el ministro de la Gobernación, y éste desmintió débilmente los rumores de crisis.

Circulan noticias contradictorias. Unos aseguran que se planteará mañana y otros que todo se arreglará.

Conferencias

A última hora estuvieron anoche en casa del Sr. Canalejas los ministros señores Gimeno y Gasset.

El primero fué á despedirse de su jefe con motivo de su viaje á Tarrasa.

La visita del segundo decíase que estaba relacionada con la crisis.

Gasset y los suplicatorios

Asegúrase que en el asunto de los suplicatorios han surgido discrepancias entre los Sres. Canalejas y Gasset.

El ministro de Fomento es partidario de la fórmula propuesta por Lerroux, «borrón y cuenta nueva».

De ser esto cierto, la crisis se acordará en el Consejo de mañana.

Canalejas niega

El jefe del Gobierno ha manifestado esta mañana á los periodistas que los rumores de crisis no tienen fundamento.

Añadió que el Consejo de mañana se celebrará en el ministerio de la Guerra, por la desgracia que aflige al general Luque.

Terminó manifestándonos que el consejo se dedicará á los asuntos internacionales y á la política interior.

Continúan las dudas

A estas horas no sabemos con qué carta quedarnos.

Los ministeriales niegan la existencia de la crisis.

Sin embargo, en los círculos políticos se insiste en que se planteará mañana.

Almodóvar del Campo

Hallazgo de un cadáver

Al ir ayer á refugiarse unos pobres en una de las cuevas inmediatas á ésta localidad, encontraron á un hombre al parecer muerto. Dieron inmediatamente conocimiento á las autoridades y personados en el lugar mencionado, vieron en efecto el cadáver de un pordiosero que fué trasladado á la sala de depósito del Cementerio. Una vez que el facultativo certificó que el fallecimiento había sido producido por causa natural, y que se identificó el cadáver, resultando ser natural de Abenójar que profesaba la religión católica, el señor cura párroco personado al efecto en el Cementerio y ayudado del capellán Sr. Hervás, hizo el oficio de sepultura y le dieron tierra sagrada.

¡Lástima es que no se encuentren medios de hacer desaparecer esas cuevas y sustituirlas por otros lugares decentes para refugio de los pobres vagabundos, y que nos libraran de casos tan tristes y dolorosos! ¡El cadáver de un hombre mutilado por las ratas! ¿Pero es que no puede haber remedio para tan grave mal? Tienen la palabra las autoridades.

Boda

Ha contraído matrimonio el activo secretario de este Ayuntamiento D. Robustiano Trujillo con la agraciada joven Isabel Torrens, hermana de la maestra pública de esta D.ª Margarita. Con tal motivo ha recibido el nuevo matrimonio muchas felicitaciones, á las que unimos la nuestra sincera, deseándoles una interminable luna de miel.

EL CORRESPONSAL.

EN LA AUDIENCIA

Continúa la vista de la causa por asesinato

Más testigos.—Declaraciones de importancia.—Frases que acusan y frases que defienden.—El fiscal comienza su informe.—Gran expectación en el público.—La sesión de hoy.—Discurso del letrado defensor.—Notas finales

Sesión de ayer tarde

Se reanuda la vista á la hora fijada.

Continúa la prueba testifical en la parte referente á la defensa.

Comparece *José Montero.*

Le pregunta la defensa si se encontraba en la estación el día de autos.

Contesta que sí.

Se le pregunta si fué él el que quitó la lona en unión de otros dos mozos suplementarios.

Relata los modos violentos que tuvo el jefe de ordenar que se quitara la lona.

Agrega que Ramón Camacho dijo que iba á ver al jefe no fuese que diera parte de él.

Después oyeron las voces y los disparos y todo lo demás sucedido.

El fiscal le pregunta si sabía de quien era la obligación de poner la lona.

Dice que no lo sabe, que la lona se puso el día antes.

José Gartós Quintanilla.—Era factor el día que se cometió el crimen y estaba prestando servicio.

A preguntas del defensor relata los hechos ocurridos en la parte que se desarrolló en el vagón donde estaba la lona.

Después no presenció nada.

Dice que tuvo un altercado con el jefe el mismo día del hecho.

Otros dos testigos no comparecen.

Santiago Camacho.—Es hermano del procesado.

Dice que prestó servicio en la estación de Murcia, siendo subinspector don José Pérez.

Los mozos de Murcia le tomaron antipatía por las preferencias de que le hacía objeto el jefe de aquella estación.

Los mozos le amenazaron un día y D. José Pérez que se lo encontró le dijo: ¡Defiéndase usted cobarde! dándole un empujón.

El fiscal le pregunta si sabía hubiera conocimiento de su hermano con el señor Pérez.

El testigo dice que no sabe.

Félix Bediel.—Estaba de factor en la estación de Arcos de Medinaceli, donde fué jefe el Sr. Pérez.

La defensa le pregunta sobre un altercado que dicho señor tuvo en aquella estación. Contesta afirmativamente.

Dice que varias veces le amonestó el jefe con malas formas.

Después la defensa y el fiscal le hacen preguntas sobre la categoría de los cargos desempeñados por el Sr. Pérez, para deducir si hubo ó nó degradación

La defensa renuncia á otros testigos.

Suspensión

Acto seguido se da lectura á la prueba documental.

—

Terminada la prueba se suspende el juicio por diez minutos para que las partes modifique sus conclusiones.

Continúa la vista

Continúa la vista después del descanso.

El fiscal modifica sus conclusiones apreciando un delito de asesinato y otro de atentado.

La defensa en su escrito de conclusiones enumera los malos modos que empleó el señor jefe de la Estación, y la escena ocurrida en el despacho llegando el Sr. Pérez Gil á atentar á la integridad del factor Camacho.

Por esta causa éste se defendió disparando, constituyendo los hechos un delito de homicidio, con la eximente de ofuscación momentánea.

Informe del fiscal

Empieza diciendo que la representación del ministerio fiscal quisiera tener más energía para pedir un veredicto de culpabilidad.

Dice que se trata de un hecho concreto y no abtruso, es un hecho claro por lo que el fallo se ha de ajustar á la verdad.

Manifiesta que la justica tiene que ser imparcial y ha de tener por base la verdad.

Con verdad pide un veredicto de culpabilidad contra el procesado.

Para lo que han de hacer los jurados tiene que patentizar un hecho: el de que el procesado ha venido á desvirtuar lo que dijo en el sumario.

El procesado ha desvirtuado la declaración con arreglo al escrito de la defensa.

En el sumario no hay base para justificar que D. José Pérez fuese un hombre atrabiliario é impulsivo.

Ratifica que se han hecho manifestaciones que no constan en el sumario.

Entra después en el detalle del origen de los hechos.

Dice que el jefe de la estación trató de corregir una omisión en beneficio del público.

La afirmación de que á Camacho no le correspondía poner la lona es gratuita. Se ha probado esta mañana que Camacho estaba encargado el día del crimen de colocar la lona.

Cita en apoyo de esta afirmación las declaraciones de los testigos Latorre y Maluenda.

Habla después de la obligación que tenía el factor y relata el momento de la comisión del delito diciendo que fué á pedir explicaciones á su jefe en forma violenta.

A consecuencia de la violencia de las palabras del Camacho, el jefe tuvo que cumplir con su deber y decirle que le dejaba suspenso de empleo y sueldo.

Añade que la cohesión de hechos que hay en el sumario demuestra palpablemente que el procesado mintió esta mañana.

Vuelve á referirse á la declaración del procesado en la que dijo que le hizo al jefe tres disparos sentado y uno ya de pié.

Esto no puede borrarse por arte de encantamiento por que es prueba de Derecho y á disposición de los jurados se encuentra.

Se refiere á la declaración de Vicente Ortíz que dice que después de haber mediado las palabras de suspensión de empleo y sueldo, salió Camacho y después se volvió disparando al jefe. Al marcharse Camacho se abrazó al declarante amenazándole y teniendo éste que dejarle en libertad.

Llama la atención de los jurados sobre el hecho de que en la declaración de Ortiz se insiste en que el jefe estaba sentado cuando recibió los disparos.

Tampoco esta declaración puede quedar sin efecto.

Sigue examinando la prueba testifical deduciendo cargos para el procesado.

No tiene para qué ir analizando las declaraciones una por una, pues todos vienen á corroborar lo mismo.

Pasa á examinar las diligencias del sumario que son probatorias, que no pueden amañarse como la declaración de los testigos.

En la descripción judicial de la habitación donde estaba el jefe se dice que la mesa estaba á cuatro pies de la puerta.

De esta distancia se deduce la forma en que fueron hechos los disparos.

Añade que en la inspección ocular se describen las señales de los proyectiles, de los cuales se deduce que la muerte del jefe fué traidora y alevosa.

El estar las señales de los proyectiles delante de la mesa demuestra que el jefe estaba sentado.

Otro dato que hay que tener en cuenta es que en los bolsillos del jefe de la estación no se encontró más que una navajita con la cual no se podía defender de la terrible agresión de que fué objeto.

Del examen de las diligencias de autopsia deduce también el ministerio fiscal enormes cargos para el procesado.

Dice que del dictamen de los médicos resulta que las heridas fueron causadas de arriba abajo, lo que viene á desvirtuar la afirmación de que el jefe era un hombre corpulento, y á desmentir también que aquél estuviese de pie.

Califica los hechos el fiscal de un delito de muerte violenta, y son constitutivos de un verdadero asesinato, cualificado por la alevosía, cuyo concepto explica legalmente.

Agrega el fiscal que Camacho mató á traición, y el jefe no pudo emplear medio alguno para defenderse.

Manifiesta que el jefe de la estación de Valdepeñas estaba en el ejercicio de su cargo y Camacho le agredió, y esto constituye un delito de atentado.

Al llegar á este punto el señor fiscal

solicita que en atención á lo avanzado de la hora, á su estado físico, y á que le queda mucho por decir se suspenda la vista.

El señor presidente la da por suspendida.

SESION DE HOY

Continúa su informe el fiscal.

Dice que terminó su informe calificando de una manera rápida los delitos de atentado y asesinato.

Hoy se ha de ocupar en primer término de la prueba practicada por la defensa, calificándola de sucinta.

Se refiere á los testigos de la defensa, deteniéndose en la declaración del hermano del procesado, que como es natural había de declarar en favor de su hermano, y que por otra parte nada aportó á las pruebas.

Expone que frente á las manifestaciones de dos testigos que aseguran usó el jefe malas formas, está la de Latorre, que dijo no hubo esas malas formas.

Agrega que en los traslados de cargo de que fué objeto el Sr. Pérez Gil no hubo postergación.

Analizada la prueba y pasa á ocuparse de la calificación hecha por la defensa.

Rebate las afirmaciones de locura momentánea y de defensa.

Afirma que no hay prueba que demuestre la circunstancia morbosa de referencia que sólo están basadas en el dicho del procesado, que en el sumario está probado que obró con inteligencia y voluntad.

Dice que de prosperar la suposición de locura todos los criminales estarían exentos de castigo, y esto debe rechazarse, pues acabaría con nuestro vetusto Código penal.

Aduce argumentos para demostrar que el procesado obró con voluntad y sin tener perturbadas sus facultades mentales.

Combate luego la supuesta agresión del Sr. Pérez Gil al procesado, negando que aquélla existiera, apoyándose en la declaración del mismo procesado y en las de varios testigos.

Habla á continuación del sitio donde se encontraban las manchas de sangre que están en el dintel de la puerta y en el andén y también se encontraron entre las dos mesas que había en el despacho.

Insiste en que la provocación partió del procesado

Rechaza las circunstancias atenuantes.

Dice que va á terminar solicitando un veredicto de culpabilidad, porque si lo hace así el jurado hará una verdadera obra de justicia y más en Valdepeñas donde ocurren hechos cruentos de los cuales se ocupa la Prensa muy á menudo y esos hechos no se contendrán si se tiene lenidad con los procesados.

Imponiendo el veredicto de culpabilidad defenderá el jurado á la nación y á la sociedad.

Informe de la defensa

El Sr. Calatayud empieza diciendo que el fiscal pide un veredicto de culpabilidad, no como cristianos sino como hombres sociales y por justicia para lo cual solicitaba elocuencia y energía.

Pero la justicia no se debe someter á los fueros del autoritatismo.

Dice que el fiscal veía en el hecho de que se trata un atentado á la libertad.

Parece que se le quiere dar importancia nacional á la causa, y la tiene porque se trata de la tiranía.

Agrega que ayer citó el fiscal la historia y á él que también le gusta la historia evoca el recuerdo de César que cayó bajo el puñal asesino por tirano.

Entra después á examinar los antecedentes del procesado, afirmando que es honrado, que vivía haciendo vida de familia, y no como otros solteros.

Describe el hecho de autos diciendo que el jefe obró arbitrariamente, y quien así obra no puede ejercer la autoridad.

Extiende una ojeada retrospectiva hablando de la roca Torpeya donde se castigaba á los tiranos.

Entra después á explicar sus conclusiones, defendiendo su escrito que califica de arma de combate.

Dice que el testigo á que apela el fiscal era el primero que debía residenciarse porque fué protagonista del suceso según voz pública.

Establece la diferencia que hay entre la autoridad y autoritarismo, diciendo que entre autoritorio y verdugo hay muy poca diferencia.

Estudia después los temperamentos de los actores del suceso, el jefe, el procesado y el otro tercer individuo que la voz pública señala como protagonista: el factor Latorre.

Agrega que éste declaró como un autómata, y se puso en contradicción con todos los testigos, sin escuchar la voz de humanidad.

Desmenuza la declaración de Latorre, calificándola de excepcional y diciendo que tal vez por excepción no está envuelta en el proceso.

No se trató del servicio en bien del público, sino que se le echó la responsabilidad al primero que se ocurrió y éste fué el factor Camacho que nada sabía de lonas y vagones de paja.

Sigue combatiendo la declaración de Latorre califican lo que éste echaba leña al fuego.

Dice que la síntesis del juicio no depende del sumario, sino que el plenario también es irrefutable por ser mucho más solemne que lo actuado en el Juzgado.

Tiene párrafos elocuentes para demostrar las excelencias del acto del juicio, donde todo se depura, porque las declaraciones que se prestan en el sumario pueden estar sujetas á error.

Manifiesta que no hubo testigos en el momento del hecho, y no hay motivos por tanto para acusarle de asesinato.

Hablando de los testigos de la defensa dice en lo referente al hermano de Camacho, que la declaración de éste demuestra el carácter irascible del señor Pérez Gil.

Entra á exponer los cargos que se deducen de los traslados sufridos por el jefe, que es indudable dió un salto hacia atrás, pasando de subinspector de la estación de Murcia á jefe de la de Albacete.

Cita lo declarado ayer por algunos testigos para demostrar que el Sr. Pérez era hombre de caracter irascible.

Dice que la Casa del Pueblo de Madrid, que no abre suscripciones para los criminales ha amparado á éste por considerar que lo que le ocurrió fué una desgracia.

Después de examinar la prueba testifical pasa la defensa á la prueba ocular, rebatiendo la inspección que se hizo, y explicando el mecanismo de la pistola Browing.

Califica de error jurídico el calificar la infalibilidad del sumario, porque esto equivaldría á tanto como anular el juicio oral.

Dice que no hay razón para decir que porque las señales de unos proyectiles estuvieran sobre la mesa, se encontrase el individuo herido sentado.

Aduce argumentos para justificar que el jefe no fué sorprendido como lo demuestra que el reguero de sangre estaba en el dintel y que salía el Sr. Pérez casi al mismo tiempo que el agresor.

Deduce que del sitio donde estaban las manchas de sangre y la forma en que fué herido, surge la duda de una agresión.

El jefe de Valdepeñas era individuo de una compañía fuerte, y sin embargo la banqueta de la acusación privada está desierta, no ha querido la Empresa hacerse parte.

Dice que él no se vale de los medios del fiscal porque duda de los testigos más que el ministerio público, porque va más alto, se basa en los hechos humanos.

Agrega que no debe calificarse de asesinato lo que tiene los caracteres de haber mediado el derecho de defensa.

Dirigiéndose á los jurados dice que si se defienden los hombres cuando son víctimas de un atraco, en el caso de Camacho no se trataba de que se le arrebataban cinco céntimos sino de que se le quitaba el empleo con el que ganaba la vida.

Hace resaltar que Camacho aunque es soltero había recogido á una hermana y estaba ejerciendo la patria potestad.

Añade que si el pudiera le devolvería la vida al jefe muerto y concedería-le un destino superior al que tenía, cosa que en último término para la viuda y los hijos del muerto hay Montepíos y Sociedades de socorro, pero Camacho aun suponiendo que se le absolviese no sería reintegrado en su destino.

Después argumenta prolijamente para desvanecer las calificaciones de asesinato y atentado.

Pasa á sentar conclusiones, insistiendo en la locura momentánea extendiéndose en multitud de consideraciones para probarlo.

Pero á pesar de todo el defensor prescinde de que el hecho lo cometiera Camacho en un momento de locura, quiere suponer que obró conscientemente, porque resulta que hubo agresión como lo demuestran todos los datos que se tienen.

Dice que bastaba que el Sr. Pérez Gil se levantara con los puños cerrados para que hubiese agresión, Camacho no provocó, fué á excusarse á la explicaciones, y obró ofuscado por las maneras violentas del jefe.

Habla de las condiciones morales del procesado de cuya libertad se trata, y termina manifestando que hay que tener en cuenta que obró por defender su su honor y su libertad.

Rectificaciones

El fiscal rectifica brevemente manteniendo sus puntos de vista.

También rectifica el defensor señor Calatayud elocuentemente.

Resumen

El presidente Sr. Otero hace el resumen, atinada é imparcialmente, relatando los hechos como los han expuesto el fiscal y la defensa.

Pide al jurado que obre con arreglo á la justicia.

A deliberar

A la hora de cerrar la edición del la capital, acaba de reunirse el jurado.

EL PUEBLO MANCHEGO se vende en Madrid en el kiosco de El Debate, *calle de Alcalá, frente á las Calatravas.*

POR TELÉFONO

Provincias

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 9-1'30 t.

Gitanos detenidos

BURGOS.—En Aranda de Duero han sido detenidos dos gitanos, por supuestos autores de un robo de unos cuadros artísticos en una iglesia de la provincia de Soria.

Huelga parcial

MURCIA.—En la mina «Impensada» de esta provincia se han declarado en huelga cien obreros.

Contra los consumos

VALLADOLID.—A consecuencia de un atropello cometido por un vigilante de consumos contra un obrero ferroviario, los compañeros de éste celebraron una manifestación de protesta.

Los manifestantes recorrieron las calles, y fueron al Ayuntamiento á pedir la abolición del impuesto de Consumos.

El alcalde les prometió estudiar el asunto.

Después la manifestación se dirigió á las afueras, y asaltó varios fielatos.

La policía cargó sobre los manifestantes varias veces.

Resultó herido un teniente de seguridad.

También lo están varios agentes y algunos obreros.

Dícese que la Arrendataria pedirá la rescisión del contrato ó abandonará la fianza.

Ante un monumento

ALICANTE.—Se ha celebrado una manifestación cívica en honor de los mártires de la libertad.

Figuraban en ella los centros republicanos y socialistas, y los niños de las escuelas de los mismos.

POR TELÉFONO

De política

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 9 1'40 t.

Canalejas en Palacio

Esta mañana estuvo el Sr. Canalejas despachando con D. Alfonso.

Puso á la firma regia algunos indultos reglamentarios.

No hay crisis

Después habló con los periodistas, desmintiendo una vez más la existencia de la crisis.

Todo sigue igual—añadió el señor Canalejas,—y así continuará algún tiempo.

En las Cámaras

Esta tarde asistirá el jefe del Gobierno á la sesión del Senado para contestar á unas preguntas del Sr. Maestre y del marqués de Corvera.

Luego irá al Congreso, donde es probable que el Sr. Moret haga una pregunta sobre los suplicatorios.

La mayoría unida

Un periodista interrogó al Sr. Canalejas.

—¿Es cierto que la mayoría se halla dividida por el asunto de los suplicatorios, y que es posible que se acentúe su división con la pregunta del Sr. Moret?

—Nada de eso, respondió el Sr. Canalejas,—la mayoría está unida, y el Sr. Moret no hará esta tarde otra cosa que exponer su opinión personal.

EL PUEBLO MANCHEGO es el diario de mayor tirada y de más completa información de la Mancha.

LAS CORTES

El Ilmo. señor Obispo de Jaca se declara contra un centenario

Las Cortes de Cádiz y Felipe II.—En el Congreso continúa la discusión sobre los ascensos en la Marina.—D. Dalmacio Iglesias formula varias preguntas.

Senado

Madrid 8-7-6'40 n.

Se abre la sesión á las cuatro menos diez bajo la presidencia del Sr. Montero Ríos.

En el banco azul el ministro de Instrucción Pública.

Ruegos y preguntas

El Sr. ALVAREZ GUIJARRO protesta de que no se hayan tenido en cuenta algunas enmiendas que él presentó al dictámen del articulado de la ley de reclutamiento y que el Gobierno prometió tener en cuenta al enmendar los errores del articulado.

El Sr. MORAL pretende hacer una pregunta al Sr. Sánchez Albornóz.

El Sr. MONTERO RIOS le hace observar la improcedencia de dicha pregunta.

Orden del día

El crédito de las Cortes de Cádiz

El obispo de JACA consume el segundo turno en contra.

Yo tenía pensado combatir este crédito con la mayor extensión y luego pedir que se contase el número con lo cual hubiese impedido la concesión de este crédito. Pero como estamos en Cuaresma y tengo que marchar á mi diócesis creo inútil esto porque en cuanto yo me marchase sería aprobado; por la cual me limitaré á decir cuatro palabras en contra del dictámen.

Yo oía con suma atención el discurso de la otra tarde del Sr. Polo y Peyrolón, el cual hablaba del estado económico de España que no permite que se gaste el dinero en valde, y me decía yo al escucharlo. ¿Es que el Sr. Polo no conoce á este Gobierno? Este Gobierno no tiene dinero para atender á las deudas más perentorias del Estado, pero en cambio le sobra para proporcionar *jolgorios* á la mayoría. (Rumores en la Cámara.)

El Sr. PANES: que *jolgorios* son esos Sr. Obispo, á quien se refiere S. S.

El Obispo de JACA. Seguramente serán los de la mayoría los que asistan á ellas pues yo no puedo asistir.

El Sr. PANES: Pero en cambio se aprovecha muy bien S. S. del régimen de aquellas Cortes para adquirir popularidad.

El Sr. MONTERO RIOS: Orden señor Panés, no se halla S. S. en el uso de la palabra.

El Obispo de JACA: Dice que tiene que protestar de que se quiera levantar con el carácter de nacional un monumento á las Cortes, de las cuales abominan todos los católicos españoles.

Empieza á estudiar los orígenes de la monarquía española refiriéndose á la época de los romanos.

(Risas en la Cámara.)

Sigue estudiando á los distintos reyes y al llegar á Felipe II dice que este monarca fué el más despótico y absolutista de todos pues hasta quitó en provecho suyo prerrogativas á la Iglesia.

El Sr. SANCHEZ ALBORNOZ dice palabras que no se oyen desde la tribuna.

El Obispo de JACA: permítame el presidente que pronuncie una breve plática, pues este lugar tiene algo de iglesia, por algo se llama el templo de las leyes, y la campanilla presidencial recuerda algo la que en los templos suena. (Risas.)

Pues bien, decía Jesucristo que el camino de los cielos era muy estrecho y difícil de seguir, pero ahora resulta seguirlo mucho más difícil, pues algunos católicos lo están poniendo intransitable. (Risas.)

Crea el Sr. Sánchez Albornoz que yo puedo ser católico y hasta obispo y parecerme muy mal Felipe II. Me es antipático Felipe II porque además de lo que dije antes quitó prerrogativas á las Cortes; esto fuera de su conducta personal que á mí me tiene sin cuidado. El Sr. Canalejas es un hombre muy honesto, y sin embargo es muy mal gobernante. (Grandes risas.)

Defiende las prerrogativas de las antiguas Cortes y hace un estudio detenido de la constitución del doce.

Decía el Sr. Polo y Peyrolon que él se oponía al crédito, porque entre otras casas la constitución del 12 decía que la soberanía estaba en el pueblo; en este punto yo no estoy conforme con el Sr. Polo, pues no creo que los reyes tengan su autoridad por derecho divino sino por delegación del pueblo.

Continúa el ilustre orador su elocuente discurso, extendiéndose en distintas consideraciones.

Congreso

Madrid 8 7'40 y 8-8'40. n.

Comienza la sesión á la cuatro.

Preside Romanones.

Desanimación en los escaños; regular concurrencia en las tribunas.

En el banco azul los Sres. Canalejas y Pidal.

Jura el cargo el conde de Trenor.

El Sr. BARRASA: Ensalza al general Gómez de cuyo ascenso ocupóse ayer Soriano y dice que él fué quien acercóse al ministro de Marina para indicarle que puesto que el general Gómez iba á pasar á la reserva correspondiendo al orador ascender, y autoriza la ley á ceder puesto en el ascenso cediéselo. Es un general que merece un señalado premio por sus servicios.

El Sr. CANALEJAS: No ha habido la menor molestia en la sesión de ayer para el Sr. Barrasa; yo no lo hubiera consentido.

Como presidente del Consejo, añade debo decir que el acuerdo del ascenso del general Gómez y luego del Sr. Barrasa fué acordado con arreglo á la ley por el consejo de ministros.

Rectifica el Sr. Barrasa.

El Sr. SORIANO: Defiende su derecho á discutir toda clase de asuntos.

No aludió al Sr. Barrasa ayer más que para enaltecerle puesto que dijo que tenía más méritos para ascender, además de tener el número uno.

Rectifican los Sres. Canalejas, Pidal y Soriano.

El Sr. SANJURJO. Pone de relieve la contradicción que existe entre lo que dijo hoy Barrasa y lo que manifestó ayer Pidal sobre esos ascensos. Extráñase de que haya hablado el Sr. Barrasa pues en realidad no podía hacerlo por estar pendiente el dictamen que se refiere á su incompatibilidad para ser diputado.

El Sr. ROMANONES: Ese dictamen aprobárase hoy mismo.

El Sr. REDONET formula un ruego sin interés.

El Sr. SORIANO: Ocúpase de los trabajos que realizan los monárquicos portugueses en nuestro país.

Pide al Gobierno adopte medida.

Habla después del caso del «Numancia» y dice que el proceso arroja mucha materia para la discusión. El asunto Ferrer es pequeña cosa al lado de este del «Numancia.»

Dice luego que en Bilbao se ha entablado terrible lucha de clases por causa de la política de este Gobierno, que se alió con los bizcaitarras y otros elementos. Alude al caso de haber sido perseguido y procesado un director de periódico socialista, por haber publicado un artículo comentando el Congreso Eucarístico.

También dice que se ha pretendido encarcelar á Perezagua, por haber hecho una interrupción en un mitin.

Trata de las negociaciones con Francia y dice que las Cámaras tienen el deber de estar enteradas de todo lo que con ellas se relaciona.

Pregunta si ocupamos Larache y Alcázar de acuerdo con Francia.

El Sr. CANALEJAS. No se trata de ocultar nada sino que se impone una gran prudencia en las cuestiones internacionales.

Pone el ejemplo de cómo en los demás parlamentos esas cuestiones se tratan con especial sigilo y únicamente aquello que puede ser público.

Respecto á lo de Verín ha sido mal informado el Sr. Soriano pues la agresión al cónsul fué en local cerrado donde se celebraba baile de máscaras; ese cónsul pretendió atropellar á los monárquicos portugueses que no hacían otra cosa que divertirse.

Respecto á la prisión Mereguer, relacionada con lo del Numancia declara que del proceso resultan para este graves responsabilidades como también para personas del partido republicano que estaban en relación con él.

No hay que pensar en su excarcelación pues tiene la justicia que aclarar cuanto se relaciona con la responsabilidad que parece deducirse.

Niega que haya persecuciones en Bilbao contra Perezagua y Acebedo ni contra nadie, é ignora cuanto resulte de los procesos allí instruídos.

SORIANO rectifica, y después lo hace el Sr. Canalejas.

D. DALMACIO IGLESIAS: Pide que se dictamine y discuta el proyecto sobre los funcionarios del Estado que se ha presentado á las Cámaras el año 1910. Pide activese el expediente de las obras de encauzamiento del Ter y que se aumente el sueldo á los jueces. También habla de ascensos en lo judicatura, citando varias anomalías.

El Sr. CANALEJAS: Afirma que en la judicatura se asciende por rigurosa antigüedad y niega tales anomalías.

El Sr. GASSET: Dice que se están realizando algunos estudios sobre el encauzamiento del Ter y que hasta ahora resultan favorables.

Rectifican.

Después de algunos otros ruegos sin interés se levanta la sesión.

POR TELEFONO

LAS VICTIMAS DE LA SECUESTRADORA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 9-3'40 t.

Restos humanos

BARCELONA.—Dícese que el juez ha mostrado á la secuestradora una cajita con huesos del cadáver de un niño.

Se añade que Enriqueta fué victima de gran turbación.

Dijo que reconocía la cajita, y que al niño muerto extrájole las grasas para curar cierta enfermedad.

El marido de la secuestradora ha sido detenido nuevamente.

POR TELEFONO

La comisión de Ciudad Real

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 9-3'10

Para Semana Santa

El gobernador de esa provincia señor Jordán, el alcalde Sr. Pérez Molina y dos concejales Ríos y Pizarroso, han practicado cerca de la compañía de M. Z. y A. las gestiones que motivaron su viaje.

Han solicitado de la dirección general de dicha compañía rebaja de billetes de ida y vuelta para asistir á las procesiones de Semana Santa de esa capital.

Creése que la compañía accederá á lo solicitado.

La carretera de Alarcos

De la referida compañía, la comisión ha gestionado también el cambio de terrenos para la desviación de la carretera de Alarcos.

Con este motivo irá á esa muy en breve un ingeniero.

Regreso de Jordán

Esta tarde regresará á esa en el tren correo el gobernador civil Sr. Jordán.

Hemos hablado con él, y va satisfecho del resultado de las gestiones de la comisión municipal.

CULTOS

Dominica 3.ª de Cuaresma

EN LA IGLESIA PRIORAL.—Misas rezadas á las cinco y media, seis y media, siete, siete y media, ocho, ocho y media y doce.

A las nueve, después de Tercia, misa conventual con sermón, que predicará el M. I. Señor Canónigo Magistral, y Sexta y Nona.

Por la tarde, á las tres y media, completas, maitines y laudes.

PARROQUIA DE SANTA MARIA DEL PRADO (Iglesia de la Merced).—Misas rezadas á las siete, siete y media, ocho, ocho y media y diez.

En la misa de siete y media tendrá lugar la Comunión general de la Asociación Josefina.

A las nueve misa mayor.

Por la tarde, á las cuatro y media, ejercicio de los Siete Domingos de San José con sermón á cargo del M. I. Sr. Canónigo Magistral.

PARROQUIA DE SAN PEDRO APOSTOL.—Misas á las seis, siete y media (S. Juan de Dios) ocho, ocho y media once y once y media.

A las nueve misa mayor.

Por la tarde, al anochecer, santo Rosario.

El viernes, á las cinco ejercicio cuaresmal con Rosario, sermón á cargo del Sr. Cura Ecónomo y solemne Miserere.

PARROQUIA DE SANTIAGO.—Misas rezadas á las seis y media, siete y media y ocho y media.

A las nueve y media, misa mayor.

Por la tarde, á las cuatro y media, ejercicio de los Siete Domingos de San José, en el que predicará el M. I. Sr. D. Evaristo Quirós, Canónigo.

IGLESIA DEL CORAZÓN DE MARIA.—Misas rezadas desde las seis hasta las ocho.

Por la tarde, á las seis, ejercicio de los Siete Domingos.

IGLESIA DE LA SAGRADA FAMILIA.—Misas rezadas á las seis, siete, ocho y nueve.

Santo Rosario al anochecer.

CAPILLA DEL COLEGIO DE SAN JOSÉ.—Como terminación de los ejercicios espirituales que viene practicando la Congregación de Hijas de María, á las ocho de la mañana habrá Comunión general que administrará el Ilmo. Sr. Obispo Prior.

Acabada la Misa se impondrá la medalla de la Congregación á las nuevas Hijas de María.

Por la tarde á las cuatro y media se expondrá á S. D. M., y después del rezo del santo Rosario y ejercicio final, tendrá lugar el sermón de perseverancia, que predicará el R. P. José C. Gómez, del I. Corazón de María. Reservado el Santísimo, nuestro reverendísimo Prelado dará la Bendición Papal, terminándose tan hermosos cultos con el himno del Congreso eucarístico y solemne Salve que cantarán las congregantes.

IGLESIA DE LAS RELIGIOSAS FRANCISCAS.—Misa conventual á las siete.

IGLESIA DE LAS RELIGIOSAS CARMELITAS.—Misa conventual á las ocho.

POR TELÉFONO

BARCELONA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 9-1'20

Asunto que trae cola

El Juzgado ha ordenado la busca y captura de María Puyola, cuñada de la secuestradora de niñas.

La policía ha salido para Blasar con el propósito de proceder á la detención de dicha mujer.

Parece que se relaciona esta orden del Juzgado con cierto robo recien descubierto.

Los huelguistas

Los cocheros huelguistas trataron de agredir á un esquirol que guiaba un carruaje. Dicho individuo les hizo huir á tiros.

En varias calles de la capital apedrearon los huelguistas otros carruajes, rompiendo los cristales.

La policía ha detenido á dos cocheros.

POR TELÉFONO

MELILLA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 9-2'30 t.

El enemigo no parece

Los corresponsales amplian las noticias que ayer comunicamos referentes á la última operación de nuestras tropas.

Las noticias particulares coinciden con el telegrama oficial.

Formaron parte en dicha operación unos nueve mil hombres.

Dirigió la operación el general Aldave.

Operación de reconocimiento

El objeto de la operación se llevó á cabo ocupando nuestras tropas la altura de Yjafana.

En el Harcha se estableció una estación heliográfica para que comunicase con las columnas de avanzamiento.

El enemigo no apareció por ninguna parte, y en vista de ello se dió orden á las trapas de Rasmedua para que suspendiera su salida.

Vuelta al Gurugu

Las columnas recorrieron el camino que se había trazado, sin novedad alguna.

Antes de regresar á sus campamentos recorrieron también, dando una vuelta toda la extensión del Gurugú.

ECOS de Sociedad

Los que viajan

Han regresado á Almagro el Alcalde de aquella ciudad Sr Jorreto y D. Leopoldo Blas...

—Se encuentra en esta capital el director de los colegios de segunda enseñanza de Puertollano y Almodovar del Campo D. Mariano Conde.

—Ha salido para Madrid D. Ramón Rol... jefe de reparaciones de los talleres del ferrocarril.

—Procedentes de Bolaños han llegado á esta el secretario de aquel Ayuntamiento señor Camacho y el propietario D. Timoteo Alma...

—Se encuentra en esta capital el capitán de la Guardia Civil D. Manuel López.

—Ha regresado de su viaje el maestro de Ceremonias de esta Iglesia Prioral D. Luis ...cázar.

—Procedente de Almagro ha llegado la ilustrísima Srta. María Antonia Ubeda.

—De Manzanares los propietarios D. Eristo Juan y D. José Ibañez.

—También han llegado de Almagro los distinguidos Sres. D. Sebastián y D. Pedro de la Torre.

—Ha regresado de Madrid el distinguido joven, D. Ramón Medrano.

POR TELEFONO

EL DIA EN PALACIO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 9-3'40

La batalla de las Navas

Presidida por el Sr. Burell ha estado hoy en palacio una Comisión de Jaén, para interesar á D. Alfonso en las fiestas del centenario de la batalla de las Navas.

El rey escuchó con gran interés los deseos de los comisionados.

El obispo de Jaca

También estuvo en Palacio el Ilustrísimo señor obispo de Jaca.

Su visita ha sido puramente de cortesía.

Audiencia militar

En la concedida hoy por el rey hemos visto entre otros á los generales Peña, Girona y conde de Rivagicedo.

Junta de damas

Se reunieron en el real palacio las damas que componen la Junta del dispensario antituberculoso.

Presidió la reunión la reina Victoria.

Tomáronse importantes acuerdos.

POR TELEFONO

El conflicto del Carbón

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 9-2'20 t.

La huelga inglesa

El Gobierno ha recibido nuevas noticias referentes á la huelga de los mineros ingleses.

Dichas noticias son optimistas.

Dice el Sr. Canalejas que en la próxima semana es posible que resuelva el conflicto el Gobierno de Inglaterra.

¿En qué quedamos?

La Prensa madrileña de hoy publica varios telegramas de Londres dando cuenta del estado de la huelga.

En esos telegramas se dan noticias que reflejan gran pesimismo.

Gestiones de Ruiz Giménez

El alcalde de Madrid está practicando gestiones para recoger datos exactos sobre las existencias de carbón con que cuenta Madrid.

Los tenientes de alcalde han recibido instrucciones para que en sus respectivos distritos vigilen de cerca á los vendedores de carbón al detall, con el fin de que estos no suban los precios.

NOTICIAS

Triste motivo

El secretario del Ayuntamiento de Argamasilla de Calatrava D. José Serrano, ha pasado por esta capital para Casas de Juan Nuñez, (Albacete), motivando su viaje el deseo de asistir al entierro de una hermana suya fallecida ayer en aquella villa.

Reciba dicho señor y su distinguida familia nuestro más sentido pésame.

Un accidente

Anoche á las siete ocurrió un accidente que pudo tener gravísimas consecuencias. A la diligencia que diariamente efectua el viaje de Piedrabuena á Ciudad Real y viceversa, en ocasión que cruzaba por la calle de Carlos Vázquez, frente al Grand Hotel se le rompió el eje de las ruedas traseras cayendo al suelo el carruaje que iba lleno de personas, siendo un milagro que no ocurrieran desgracias.

Orador católico

Con motivo de ser mañana la inauguración del Centro Obrero Católico, de la Sagrada Familia, esta noche á las 12 llegará á esta capital nuestro compañero en la Prensa, el director de *El Debate* D. Angel Herrera que como ya digimos tomará parte en el acto de la inauguración.

Vichy-Hopital

Empléense las mejores aguas minerales alcalinas embotelladas: *Vichy-Hopital* (estómago) *Vichy-Celestins* (riñones), *Vichy-Grandt-Grille* (hígado). Son insustituíbles.

Malos tratos

Ayer en Fernancaballero fué maltratada á golpes la vecina de dicha localidad Felicia Peral de Arijas, de cuarenta y cuatro años de edad y casada, por sus convecinas Genara Gómez, viuda de setenta y cuatro años y Timotea Gómez, de veintiuno.

El médico que asistió á la víctima dictaminó que su estado era de pronóstico reservado.

La familia de la lesionada denunció el hecho al señor juez municipal.

Por amenazas

Han sido puestos á disposición de las autoridades de Socuéllamos los vecinos de aquella villa Bernardo Cano y Vicente Moreno, por haber amenazado el primero con una escopeta al segundo, á causa de una reyerta que sostuvo el Vicente con la madre de aquél Juliana López.

Por falta de espacio

Ya compuestos hemos tenido que dejar para el próximo lunes un artículo de nuestro colaborador el distinguido ingeniero de minas D. Manuel Sánchez Massía, y otro de información de la fiesta de Santo Tomás en el colegio de dominicos de Almagro.

Los borrachos

Anoche pasaron á *descasar* dos sujetos en el *sanatorio* municipal, por encontrarse en completo estado de embriaguez.

Multas

Se han hecho efectivas tres multas impuestas por el señor alcalde interino por varios motivos. Después ha impuesto cuatro más.

Nuevos aparatos

Hoy se han recibido en el Ayuntamiento de esta capital los nuevos aparatos destinados á la desinfección.

POR TELÉFONO

Al cerrar

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 9-5'40 t.

Cobián mejorado

El director del Banco continua mejorando de su enfermedad.

Hoy aunque con dificultad juega el brazo y la pierna atacados por la parálisis.

Dos contusos

Nuevos telegramas de Valladolid dicen que en el motín por consumos de que dimos cuenta anteriormente, solo resultaron contusos dos agentes de la autoridad.

Aspiraciones justas

Una comisión de repartidores de telégrafos ha visitado á Barroso para pedir aumento de sueldo.

Dijoles el ministro que en los actuales presupuestos nada se podia hacer, pero que tan justa demanda será tenida en cuenta para lo futuro.

Pensiones

En el «Diario Oficial» aparece una disposición concediendo cincuenta céntimos de pensión diario á las mujeres ó madres de los reservistas.

Un recurso

El Ayuntamiento de Valencia se alza sobre el recurso de la Junta de obras del Puerto en lo concerniente al cobro del impuesto de pesas y medidas.

Dicho asunto será resuelto en consejo de ministros.

Cazadores

Se arriendan para caza, con muchas perdices, seis quintos, que caben unas seis mil fanegas entre todos; se componen de monte alto, bajo y labor, enclavados en los términos municipales de Alhambra y esta villa.

Para más detalles y tratar, diríjanse á Joaquín Alhambra y Palacios, en La Solana.

Centro Católico Obrero de la Sagrada Familia

Se pone en conocimiento del público que las oficinas del Economato del Centro Católico han sido trasladadas á la calle de Sauco Diez, núm. 15, siendo las horas de la misma de seis á nueve de la noche.

Cédulas del Cumplimiento Pascual

Se hacen conforme al modelo oficial diocesano en la Imprenta de este periódico.

VÉASE LA CUARTA PLANA

No cabe duda de que la MAQUINARIA AGRICOLA NACIONAL

MARCA Aranzabal y Ajuria

ES SUPERIOR A TODAS SUS IMITADAS Y MAS ECONOMICA

Las máquinas que Aranzabal y Ajuria fabrican en sus grandes talleres en Vitoria y Araya (Alava) representan el resultado de los constantes esfuerzos empleados durante muchos años para mejorarlas, reuniendo cuantas mejoras y perfecciones pueden ser de utilidad práctica.

Arados Babant con áncora reforzada y garantizada. Trillos rotativos última novedad, Aventadoras á brazo de viento horizontal y mecanismo moderno, idem á malacate con elevador de mies automático, gradas, molinos, etc.; Arados semi-Brabant con y sin formón, este arado es el ideal del labrador, construído para terrenos accidentados y olivareros. Tracción un par de mulas. Precio en la sucursal de Jaen 130 ptas. sin formón y 145 con él. Cuando se desea lleva carrito de trasporte, siendo su precio [illegible].

Material de siegas de la casa Masey Harris, del Canadá

Para pedidos dirígirse á la central de ventas en VITORIA, ó á la sucursal en JAEN, Puerta-Barrera.

Champagne Benezét

MEDIO SECO — SECO Y DULCE

Para pedidos: E. BENEZÉT

ZÁNCARA-(CIUDAD REAL)

Imágenes y altares

Para adquirirlos se recomienda los acreditados talleres de escultura de

JOSÉ ROMERO

Calle de Alboraya, 29, Valencia (España).—Pídase el catálogo

Chocolates y Cafés superiores

BARRENENGOA

Calatrava 7 CIUDAD REAL

Ornamentos de Iglesia

GARCIA MUSTIELES

34, MAYOR, 34—MADRID

Surtido especial en toda clase de artículos para el culto divino.

PIDANSE CATALOGOS Y MUESTRAS

Gran Fábrica de Cera

MOVIDA Á VAPOR DE

VIRGINIO ORIOLA

ALBAIDA - Valencia

Esmerada elaboración en velas, bujías, cerillas y demás artículos concernientes al ramo. Blanqueo de toda clase de ceras y compra-venta de primeras materias para la fabricación de las mismas. Especialidad en cirios esteáricos de diversos tamaños.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

MUEBLES

Para bien construídos, elegantes y baratos, los que fabrica la casa

Tomás March

SOBRINO, HEREDERO Y SUCESOR DE LA

Viuda de Vicente Tortosa

San Vicente—89 Valencia | **Medalla de oro Exposición Nacional de Valencia de 1910.**

Catálogos, diseños y cuantos detalles sean necesarios en el acreditado establecimiento de tejidos de Ramon Goberna, Calatrava, 6.

VAPORES CORREOS FRANCESES

DE LA

Societé Generale de Transport Maritimes á Vapeur

Servicio extraordinario, rápido y directo el 2 de Febrero por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros con destino á

Santos, Montevideo y Buenos Aires

América del Sur

Con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje dos hélices y telégrafo sin hilos

"Parana, Formosa, Pampa, Plata y Salta"

FORMOSA

Saldrá de Almería el 12 de Marzo de 1912 y admitirá pasaje en Cámara de Primera, Segunda, Segunda Económica y Tercera clase, haciendo breve escala en Dakar (Costa de Africa), para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje en 15 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de Tercera clase comida á la española.

AVISO IMPORTANTE—Para obtener plaza en estos Vapores Correos ha que solicitarlo con tiempo.

Los pasajeros de Tercesa clase mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración.

Los manifiestos de pasaje se cierran el día 31 de Diciembre ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes, sus consignatarios: Hijo de Ricardo Giménez. (S. en C.

Boulevard del Príncipe, 73 y 75.—ALMERIA

VAPORES CORREOS FRANCESES

DE LA

Societé Generale de Transports Maritimes à Vapeur

Servicio extraordinario, rapidísimo y directo el 2 de ABRIL por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros con destino á **Santos, Montevideo y Buenos Aires.**

AMERICA DEL SUR

Con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilo

Parana, Formosa, Pampa, Plata y Salta

PARANA

Saldrá de ALMERIA el 2 de Abril de 1912 y admitirá pasaje en Cámara de Primera, Segunda, Segunda Económica y Tercera clase, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración problable del viaje de 15 dias.

Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques, están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase comida à la Española

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo.

Los pasajeros de TERCERA CLASE, mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración.

Los manifiestos de pasaje se cierran el día 31 de Marzo de 1912 ó antes si está cublertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes, sus consignatarios: HIJO DE RICARDO GIMENEZ, (S. en C.ª)

Boulevard del Príncipe, 73 y 75.—ALMERIA.

Antigua Fundición de Campanas

DE

Vicente Domingo Roses

CAMINO DE TRÁNSITOS, TRASTE 2.º (Junto á la carretera de Madrid).— VALENCIA

Garantizadas por diez años

Medalla de oro y diploma de mérito en las Exposiciones Regional y Nacional de Valencia



Esta casa conocida en toda España y en el Extranjero se dedica exclusivamente á la construcción de campanas de todos tamaños.

Es la única en España que construye las campanas lo mismo que las antiguas, si así desea, tanto en sonido como en construcción y aleación de puro cobre alemán y estaño inglés, que es el mejor material que se conoce para su fabricación.

En esta fundición se construyen campanas para carrillones, que son las más sonoras que hoy se construyen en España por poseer los modelos especiales de los célebres fundidores ingleses.

A todas mis campanas doy la nota musical que se me pida.

Pagos al contado y á plazos convencionales, dando á la parroquia y conventos toda clase de facilidades.

Los portes de ferrocarril en toda España tanto de las campanas viejas como nuevas son de mi cuenta.

Unica en España: no confundirla con ninguna otra que quiera usar de mi nombre.

La Mutual Franco-Española

Sociedad de Previsión y Caja de Ahorros Popular

APROBADA Y AUTORIZADA LEGALMENTE EN 26 DE AGOSTO DE 1902.

Funciona bajo la inspección directa del Estado español

Con arreglo á la ley de 14 de Mayo de 1908 sobre Inspección de Seguros y Reglamento dictado para su ejecución.

Domicilio social: ALÇALA, 38.—MADRID

Director general, encargado de la Administración, Excmo. Sr. D. Mateo Silvela.

Representante en las provincias de Cuenca y Ciudad Real: D. TOMAS FERNANDEZ DE SEVILLA (Procurador).—VILLANUEVA DE LOS INFANTES, Calle del General Pérez Ballesteros.

NOTA.—Se desean Agentes, de reconocida honradez en todos los pueblos de estas provincias, que no los haya. Las personas que lo deseen lo solicitarán al Representante Sr. Sevilla, en su domicilio ó en Madrid, Montera, 14, 2.º

FABRICA A VAPOR

DE VELAS DE CERA

DE

Domínguez y Sánchez

ALBAIDA--(Valencia)

Las velas que esta importante Casa fabrica á 4, 4 y 1/2, 5, 6, 7 y 8 reales libra, arden con completa perfección, igualdad y limpieza. No se corren ni lagrimean. Son de una larga duración. No produce combustión la mecha y no se doblan en verano.

Estos resultados se garantizan en la forma que el comprador lo exija. Grandes blanqueos de cera pura de abejas.

NOTA: En inmejorables condiciones vendemos toda clase de materias para fabricantes.

TALLERES Y FUNDICION

"CALATRAVA"

PUERTOLLANO

Fundición de hierro y bronce. Construcción y reparación de toda clase de máquinas. Prensa de vino y aceite. Calderas de vapor y otros accesorios.

Vagonetas y material para minas.

Cribas y lavadero para carbon y minerales.

Dirijan la correspondencia:

TALLERES 'CALATRAVA'-PUERTOLLANO

Gran Fábrica de Pianos, Organos

Y ARMOMIUMS

Conforme á los últimos adelantos de maquinaria y armonización

Venta de instrumentos al contado y á plazos, garantizándose todo defecto de construcción.

RICARDO RODRIGUEZ

MADRID

Depósito: Ventura de la Vega, 3, Talleres: Avenida Plaza de Toros, 17.

VAPORES CORREOS FRANCESES

DE LA

SOCIETE GENERALE DE TRNSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Vapor extraordinario, rapidísimo y directo el 22 de MARZO por el puerto de ALMERIA, para el transporte de pasajeros con destino á **BUENOS AIRES** (América del Sur), con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos.

Formosa, Pampa, Parana, Plata, Salta y Valdivia

"VALDIVIA"

Saldrá de ALMERIA el 22 de MARZO de 1912 y admitirá pasaje en Cámara de Primera, Segunda económica y tercera clase, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de trece días.

Las Cámaras de Primera y segunda de estos buques, están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase comida á la Española

¡¡El nuevo vapor VALDIVIA hace su primer viaje á Buenos Aires y por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje, hay pocos paquetes que le igualen y ninguno que le supere. Es de 14.000 toneladas y desarrolla un andar de 18 millas por hora.

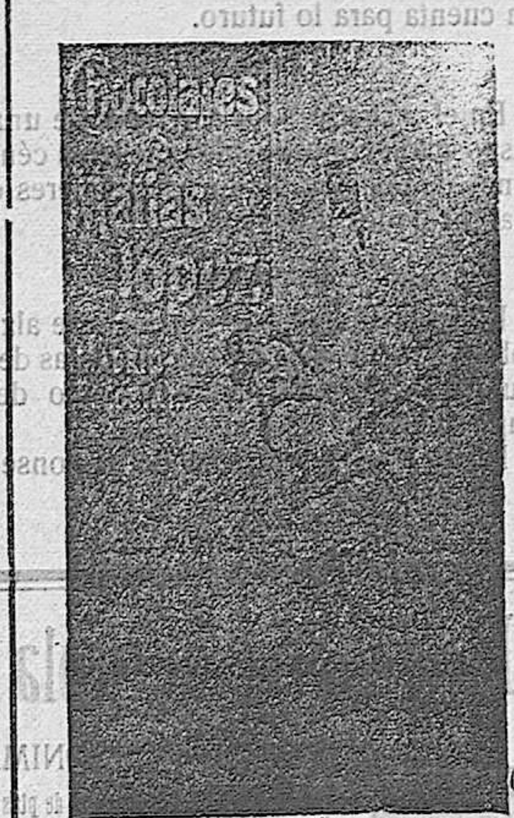
AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo.

Los pasajeros de tercera clase, mandarán con bastante anticipación, los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración.

Los manifiestos de pasaje se cierran el día 20, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes. sus consignatarios: HIJO DE RICARDO GIMENEZ (S. en C.)

Boulevard del Príncipe, 73 y 75.—ALMERIA.



Son preferidos por el público los

Chocolates y Dulces

MATIAS LOPEZ

Madrid-Escorial

De venta en todas partes

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos á prima fija

Domiciliada en Madrid, Olózaga, 1

GARANTIAS

Capital social: Ptas. 12.000.000

Primas y reservas: 52.599.937'30

Esta gran Compañía Nacional ha satisfecho por siniestros ocurridos en la provincia de Ciudad Real, durante el año 1906, pesetas 64.331.10.

INCENDIOS. —. VIDA

43 años de existencia

director en Ciudad Real, CESAR PADRÓS CALVO, Mata 17

NOVEDAD

ARTICULO SENSACIONAL

Enviándosenos una fotografía la reproducimos en un sello de cauchú de 30 por 35 milímetros, de modo que podrá el mismo interesado estampar su propio retrato en tarjetas, cartas, postales, billetes kilométricos, cédulas, libros, etc., del mismo modo que se estampa un sello cualquiera.

El sello-retrato puede ser ovalado, redondo ó cuadrado.

Precio con bonito estuche completo: **10,25 pesetas**, que se nos pueden enviar por giro postal, libranza, etc. En sellos de 15 céntimos, aumentar el 10 por 100 y certificar la carta.

El envío lo hacemos gratis por correo y certificado.

COSTA y Comp.ª—Alvarez, 4, BARCELONA